

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura** 

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1767 de 2024

Carpeta Nº 4171 de 2024

Comisión Especial de Deporte

ODIO, RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA EN EL DEPORTE

Normas para su prevención

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (SND)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de abril de 2024

(Sin corregir)

Presiden:

Señores Representantes Carlos Reutor, Presidente y Pedro Jisdonian,

Vicepresidente.

Miembros:

Señores Representantes Jorge Alvear González, Rubén Bacigalupe, Elsa Capillera, Omar Estévez, Alberto Fumero, Eduardo Lust Hitta y Carlos Varela

Nestier.

Invitados:

Por el Ministerio del Interior señor Jefe del Estado Mayor General de la

Dirección de la Policía Nacional Crio, General licenciado Richard Cabral.

Por la Secretaría Nacional del Deporte, señores Sebastián Bauzá, Secretario Nacional del Deporte y Eduardo Ulloa, Coordinador del Área Deporte Federado.

Secretario:

Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria:

Señora Gisela Losada.

## SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al jefe del Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional, comisario general licenciado Richard Cabral.

Como usted bien sabe -creo que le llegó la información correspondiente-, la Comisión está tratando un proyecto de ley referido a odio, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte, y su intención es conocer la opinión de los principales actores sobre esta iniciativa.

**SEÑOR CABRAL (Richard).-** Primero que nada, quiero decir que celebro que tengamos esta oportunidad de abordar un tema importante. Hace tiempo que venimos trabajando sobre el problema de la violencia en el deporte, pero a veces se hace difícil que todos los actores nos pongamos de acuerdo en algunas cosas.

Leí el proyecto; hay temas que empiezan a atacar a los "violentos" -digamos-, algo que ya planteamos varias veces que era necesario atender, apuntando, sobre todo, a que dejemos de buscar alternativas tanto de qué hacer la Policía, de qué hacer el club, de qué hacer el organizador y se empiece a tomar medidas con quienes son los que cometen los hechos o producen violencia en los espectáculos deportivos. En ese sentido, estamos bastante de acuerdo y apoyamos mucho este proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Continúa la reunión.

SEÑOR CABRAL (Richard).- Cuando el proyecto habla de las inhabilitaciones o prohibiciones que puedan caber sobre quien comete la "infracción" -digamos- o "el acto", se plantea un problema si se trata de un trabajador, porque si se trata del trabajo de un jugador, de un funcionario, de un técnico o de un organizador del evento, ¿cómo se puede separar de la sanción que se le impone? En su momento, yo decía que en el reconocimiento facial, cuando se detectaba una situación, nosotros mandábamos eso a la lista de inhabilitados, pero una de las grandes quejas que se ha planteado es lo que sucede cuando se trata de jugadores de fútbol que por determinados gestos hacen que se generen problemas en las tribunas, dando lugar a su ingreso en la lista de impedidos, puesto que, en ese caso, se le estaría coartando la libertad de trabajo; el trabajo de él es el deporte, jugar el fútbol. Entonces, ¿cómo separo yo cuando el jugador va a un espectáculo a mirar de cuándo va al espectáculo como trabajador, a jugar un encuentro deportivo, a dirigir, o cuando es un organizador, tanto de los organismos estatales como de los porteros, que están en las puertas de recaudación?

(Ingresa a sala el señor representante Pedro Jisdonian)

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Me parece que lo que plantea el comisario general es muy interesante y debería llamarnos la atención sobre cómo redactar con mayor precisión estos aspectos.

Por ejemplo, estaba pensando en el caso de un jugador de fútbol; en la práctica del deporte puede ser sancionado por la AUF, pero impedirle el trabajo es una cosa más importante. Pregunto si se ha dado algún caso así. El comisario general señalaba que fueron sometidos a alguna cuestión jurídica por algún antecedente; o sea que ya hubo casos como este.

La pregunta es cómo se dirimió ese caso, en la actual situación, tomando en cuenta que todavía no tenemos este marco legal aprobado.

SEÑOR CABRAL (Richard).- Lo que pasó fue que quedó en la órbita del organizador. Entonces, la lista de impedidos e inhabilitados la lleva la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF);

en este caso, nosotros somos uno de los mecanismos que aporta información en esa lista y lo que mandamos es una sugerencia. En definitiva, la que determina quién ingresa o no es la Asociación Uruguaya de Fútbol, que tomó la decisión y nos comunicó que cuando la persona fuera por razones de trabajo, se le permitiera ingresar. O sea, si era un jugador de fútbol, podía ir a jugar al fútbol; ahora, si ese jugador de fútbol estaba desafectado o al día siguiente iba a mirar a otro equipo, a otro plantel o a un equipo de básquetbol del mismo equipo que es simpatizante, no podría ingresar.

**SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (Pedro).-** Pido disculpas por haber llegado unos minutos tarde.

Claramente, en virtud de la exposición que se hizo recién, quiero decir, primero, que no es difícil identificar cuáles pueden ser esos casos. Además, imagino que no habrán sido muchos, por lo cual se puede hacer coordinadamente porque, obviamente, el derecho al trabajo no se lo va a afectar -en los casos de que se trate de un jugador de fútbol-, pero se puede prever también un impedimento de ingresar a ver otro espectáculo porque no es parte de su trabajo y, si lo fuera, debería probarlo.

Capaz que son casos concretos, que está bueno analizarlos; la casuística es infinita: pueden darse un montón de situaciones distintas, pero tampoco me parece que deberían ser objeto de una ley porque la ley es general.

Entonces, está bien que pueda haber algún caso y que ustedes aporten su experiencia para que nosotros podamos tenerla en cuenta para modificar el proyecto, pero está claro que anteriormente había una normativa cuya interpretación, como en este caso, se hizo a través de la reglamentación y de los organismos que, en definitiva, organizan los espectáculos.

Por lo que hemos leído y escuchado, está claro que el derecho al trabajo no se le puede negar a nadie; incluso, más allá de lo que es la violencia del deporte, en el fútbol ya tuvimos un caso. Recuerdo el caso de un jugador que había tenido problemas contractuales y se dirimió, precisamente, a través de la razón del derecho al trabajo para que pudiera jugar y terminó jugando porque ese derecho no se le puede negar. Por lo cual, desde ese lugar, me parece que es buena la observación, pero también que el criterio utilizado oportunamente por la Asociación Uruguaya de Fútbol fue el adecuado porque, obviamente, pudo haber habido consecuencias de otro tipo para la Asociación por no cumplir con las disposiciones, en ese caso, constitucionales, que es el derecho al trabajo.

Por lo tanto, es bueno el aporte, porque para eso es que estamos haciendo estas instancias de consultas.

Nuevamente, pido disculpas por haber llegado tarde.

Gracias.

**SEÑOR CABRAL (Richard).-** Nosotros estamos de acuerdo con este proyecto y lo apoyamos porque se toman una serie de medidas que, por fin, van dirigidas hacia la persona que comete el hecho y no sacrifica tanto al Estado en dedicación de tiempos, formas y modelos para tratar de contener una situación, que entendemos que no es más que darle herramientas a quien comete el acto de violencia para ver de qué forma las puede burlar.

Entonces, ni la Policía ni el organizador ni los clubes deberían estar tan sometidos a gastos económicos, a poner un pienso para ver cómo solucionar determinadas cosas, y no atacar de una vez al infractor y ponerle al infractor una medida sancionatoria y disciplinaria.

El proyecto habla de medidas económicas; yo lo veo perfectísimo. Por fin, vemos que se prevén sanciones que pueden llegar a afectar la parte económica a la persona que comete los actos; ese es un buen mecanismo, y ya había pensado que esta opción podría ser una alternativa para el caso del jugador, del funcionario o del organizador que comete los hechos: "Bueno, no te puedo coartar el derecho al trabajo, pero te puedo multar porque lo que hiciste no estuvo ajustado", y que corra la multa.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- El licenciado Richard Cabral recién hablaba de las cámaras faciales que, evidentemente, fueron un avance importante. La pregunta es la siguiente. Yo voy habitualmente al fútbol y, correctamente, si voy con un gorro, me piden que me lo saque en el momento de ingresar para que quede registrado, como corresponde, pero luego uno ve en la tribuna gente -que antes no se veía- con el rostro absolutamente tapado por máscaras. No sé si esto responde a la evasión de algún tipo de norma; imagino que sí, que no querrán ser identificados por algún tipo de situación, previa o posterior. Esto debería impedirse también; no sé si eso está previsto, si se actúa sobre ese particular, porque últimamente empezó a proliferar. Es más -insisto: soy habitué al fútbol-: antes se vendían en la entrada de los estadios gorras, se vendían sombreros, se vendían bufandas; ahora se vende ese tipo de "máscaras" -digamos-, que solo dejan a la vista los ojos. Se venden en las entradas de los estadios. Me parece una práctica bien complicada porque permite que algunos individuos, que no van con la intención solamente de ver el espectáculo, puedan quedar en el anonimato.

Entonces, la pregunta es si hay alguna norma al respecto o algún tipo de reglamentación. Tengo claro que ya hay reglamentación que impide el ingreso de esas personas a los estadios, pero me refiero a su permanencia, en el sentido de si hay algún tipo de seguimiento porque evidentemente son sujetos que están predispuestos a acciones complejas en medio de un espectáculo deportivo.

**SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).-** Agradezco la presencia del invitado, y felicito al diputado porque hizo un texto que nos va a dar trabajo.

Yo, con todo respeto, entiendo que el problema es el fútbol y el básquetbol, porque en las domas, en el ciclismo y en los otros cuarenta deportes no hay ni un problema con la Policía ni de violencia ni de nada.

(Interrupción del señor representante Carlos Varela Nestier.- Respuesta del orador)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Pido, por favor, que no dialoguen porque no se puede tomar la versión taquigráfica.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Si en las domas hay quince mil, veinte mil o cincuenta mil personas que pagan una entrada para ver un espectáculo que es un deporte nacional y van cuatro a poner una cartelera en el ruedo, y los paisanos -para ellos es la actividad más importante del año-, la Policía y la guardia privada tienen que sacar a esos cuatro, no les van a decir: "Me permite, señor; por favor, se retira". Si la persona se resiste, la Policía reprime, pero ese es otro tema.

Creo que acá el problema es el fútbol, y lo sostengo, aunque tal vez esté equivocado -hace unos días hubo un recital de sesenta mil personas en Colonia y no había un policía-, y también el básquetbol, pero el proyecto no puede decir que es para el fútbol y para el básquetbol; está bueno que sea así, en general.

(Interrupción del señor representante Pedro Jisdonian)

——La pregunta para el comisario es si los que cumplen la función de vigilancia en todas las actividades -automovilismo, etcétera; son muchas-, ven ese problema en otros deportes que no sean el fútbol o el básquetbol. Capaz que como excepción me dicen que pasó algo en tal otra actividad.

SEÑOR CABRAL (Richard).- Es buena la pregunta; hace unos días lo hablábamos con colegas de trabajo. Yo entiendo que cuando se va a un recital musical, a una carrera o a una doma, todos van por una misma causa, o sea que van todos a ver a un músico o a una doma. Lo distinto del fútbol y del básquetbol es que van dos hinchadas y cada una tiene por objetivo que su equipo gane. Uno va para defender la posición de su equipo y el otro para defender la del suyo. Entonces, hay una situación de competencia, que debería ser sana porque es un deporte, pero se ve que no lo toman tan así. Por lo tanto, veo que es una situación en la que hay dos posiciones y no una, como en el caso de un recital, en el que se va a ver a una persona y están todos juntos para aplaudir a alguien, que en ese caso es un músico.

Con relación a las preguntas del diputado Varela, puedo decir que tomé nota sobre lo de la venta en las calles. Tendremos que hablarlo con la Intendencia y chequear bien esa situación.

Sobre la otra cuestión puedo decir que nosotros hacemos el análisis forense. Está claro que está prohibido entrar con capuchas al estadio, pero sabemos que el que entra y se pone la capucha es el que termina en el tejido con una bandera o con una bengala porque sabe que la actitud está prohibida y que eso está prohibido. Entonces, ¿qué hace? Busca por todos los medios el mecanismo de burlar las seguridades y entrarlo: lo entra dentro del termo o lo entra dentro de una cartera o se lo lleva una dama y después se lo alcanza. Se pueden generar miles de situaciones. ¿Qué hacemos nosotros? Cuando detectamos a la persona con la máscara, venimos hacia atrás en el análisis forense desde su ingreso, y lo hacemos con las cámaras. Tenemos varios casos detectados y colocados en lista de impedidos. Al ir hacia atrás, los detectamos por el tipo calzado, el tipo de pantalón, el tipo de vestimenta, un tatuaje y todo aquello que nos permita identificar a la persona que está encapuchada. Ese es el trabajo que hacemos. Obviamente, no podemos identificarlos a todos porque a veces nos faltan cámaras; para poder hacer análisis forense hacia atrás para poder identificar, pero en varios casos lo hemos hecho.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (**Pedro**).- Una problemática lamentablemente se ha dado, y se da seguido, más allá de lo que es el espectáculo deportivo, es la que tiene que ver con el estacionamiento y la gente que cuida los autos. A nosotros nos llegan las quejas y también lo sufrimos cuando vamos al fútbol o al básquetbol. No sé si se ha podido trabajar en eso. Muchas veces lo han trabajado directamente los clubes con algunos integrantes de la barra, por decirlo de alguna manera. Se dan situaciones bastante violentas, con imposición de tarifas; son situaciones desagradables, sobre todo, cuando van niños y mujeres. En realidad, es una imposición de dar un dinero, y si no, dejar el vehículo a merced de que ellos mismos lo rompan porque lo que se hace es dar plata para que lo cuiden de ellos mismos. Estoy hablando de dejar el auto en la calle y no de predios cerrados o de algún comercio. No sé si se ha podido trabajar en algo de eso porque es un tema que es muy importante y ha causado bastante malestar en los aficionados.

SEÑOR CABRAL (Richard).- El tema es superimportante; nosotros lo tenemos presente. De hecho, en el Campeón del Siglo hemos formalizado algunas personas por esas transacciones y por el cobro a algunos de los que venden ahí en la zona. La práctica que ha dado un poco más de resultado es la que hemos realizado en torno al Parque Central porque se dejaban los autos en

cualquier lugar, dado que el cuidacoches los hacía estacionar en cualquier lugar y después venía la Intendencia y aplicaba la multa y era todo un lío. Entonces, con los inspectores de Tránsito de la Intendencia y con una garantía policial se empezó a identificar a los cuidacoches que estaban en el lugar para dar la formalidad del caso y otorgarles la identificación que tienen que tener como cuidacoches. Obviamente, la mayoría se empezó a ir porque no les sirve estar identificados. Por lo tanto, en la zona de La Blanqueada y del Gran Parque Central logramos ordenar y controlar bastante el tema tránsito, y hemos recibido algún agradecimiento por parte de los vecinos de la zona porque se empezó a ir gente que no era del entorno y que iba puntualmente los días de partidos y se complicaba bastante.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos al invitado por participar en la Comisión en el día de hoy. También le agradecemos por los insumos que ha volcado.

Varios legisladores plantearon que es bueno analizar la inquietud que manifestó. Lo vamos a tener cuenta y en la próxima reunión de la Comisión analizaremos ese artículo, para ver si le podemos dar una mejor redacción o cuál va a ser la dinámica de trabajo de la Comisión.

Muchísimas gracias por estar hoy con nosotros.

(Se retira de sala el jefe del Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional, comisario general licenciado Richard Cabral)

(Ingresa a sala una delegación de la Secretaría Nacional del Deporte)

——Damos la bienvenida a la delegación de la Secretaría Nacional del Deporte, integrada por el secretario nacional del Deporte, doctor Sebastián Bauzá, y el coordinador del Área Deporte Federado, señor Juan Eduardo Ulloa.

La invitación tiene el objetivo de que puedan manifestar su opinión sobre el proyecto de ley que refiere al odio, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte, en el que la Comisión está trabajando. Queremos tener de primera mano su punto de vista sobre esa iniciativa.

## SEÑOR BAUZÁ (Sebastián).- Agradezco la invitación.

Nos parece muy interesante y necesario el proyecto, y tenemos algunas cuestiones para aportar. La idea es hablar sobre el objetivo, con el que estamos de acuerdo, y la experiencia que tenemos con respecto a los hechos que han pasado anteriormente, en el sentido de dar ideas respecto a cómo llevar adelante el proyecto.

Si estudiamos lo que ha pasado en Uruguay y en otros países, vemos que han salido varias confederaciones -la FIFA, la Conmebol y la UEFA- a tratar de buscar una solución, pero es fundamental que haya una ley y que el Estado esté presente en el tema de decisiones y resoluciones.

No quiero hacer una historia muy grande, pero, para los que son futboleros, vale la pena acordase de lo que pasó con Prudente y el partido entre Nacional y Villa Española. Es algo que no tiene nada que ver con este tema, pero sí fue un problema deportivo complicado. En ese momento yo estaba en la Asociación Uruguaya de Fútbol. Todos saben lo que pasó: Nacional llegó tarde a la cancha, Prudente suspendió el partido y la salida del Parque Central fue algo muy complicado. Tiro este tema primero porque hay que ver de qué manera ese tipo de sanciones, en el sentido de suspender un partido, a veces puede ser contraproducente -aclaro que tengo relación personal con Prudente; es más, hice el prólogo de su libro- porque hay que pensar qué pasa. El fútbol es pasión y administrar pasiones es muy complicado y casi hay lío en las hinchadas. Villa Española no es un equipo que tenga mucha gente, pero si no, podría haber terminado en una fatalidad.

En 2016 la Asociación Uruguaya de Fútbol sacó una resolución en la cual se da la potestad a los árbitros de suspender el partido por diez minutos -entré directamente porque creo que ustedes están trabajando en eso y vale la pena hablar un poco de la idea de a dónde vamos- en caso de haber un cántico. Ahí se abre un debate -como siempre- en el cual el juez muchas veces dice que no escucha los ruidos de la tribuna y que tiene que ser la persona de seguridad que está en la tribuna la que le tiene que decir, pero en 2017 -los hinchas de Peñarol se deben de acordar-, en el partido entre Peñarol y Sudamérica -era Bentancor el juez- se suspendió el partido por cánticos. El juez se dio cuenta que estaban gritando que iban a matar un bolso y no sé qué, suspendió el partido por nueve minutos, en los parlantes se dijo que hasta que no se callaran el partido no volvía, se callaron y el partido terminó sin problemas. Los jueces dijeron que ellos no siempre pueden suspender el partido. ¿Qué pasa? ¿Cuántas veces más se puede suspender? A lo mejor no se callan, gritan de vuelta. Ahí se mete la Mutual. Quiero contarles a quién hay que escuchar en esta situación.

Tenemos a la Mutual diciendo que al final un partido de fútbol se resuelve en los escritorios. Y eso es porque cuando se suspenden dos veces y después en forma definitiva, se llama a la AUF, empiezan los delegados y los abogados a decir que el que gritó en la tribuna no estaba identificado. Los jugadores, defendiendo su trabajo -que es en la cancha- no querían llevar adelante esta resolución.

La Conmebol y la FIFA tomaron un procedimiento en el que está mucho más claro que se puede suspender hasta dos veces, pero los jugadores se tienen que ir al vestuario, y lo tienen que decir por parlantes; después, tienen que volver. En el caso de que siga, se suspende definitivamente. Los puntos los pierde de donde vino.

En las reuniones que hemos mantenido con el Ministerio del Interior, con la Asociación Uruguaya de Fútbol hemos planteado que son fundamentales las cámaras de identificación, como lo establece este proyecto. No sé si ustedes saben que existen en el Gran Parque Central, en el Campeón del Siglo y en el Estadio Centenario. También, en el Antel Arena a nivel de básquetbol y otros eventos. En las canchas menores no hay una identificación de cámara. El ejemplo queda claro en el partido Racing- Peñarol en el Estadio Parque Alfredo Víctor Viera. Al principio, se dijo que se había identificado a quien tiró la piedra, pero al final no se identificó y quedó así el caso.

Hemos hablado con la Asociación Uruguaya de Fútbol para trabajar en estas cosas y también para ver de quiénes son las cámaras. Si las cámaras son del Ministerio del Interior o de los clubes, la realidad es diferente.

Planteo esto para que vean que tenemos que trabajar en paralelo con los gremios, con los clubes y con las federaciones; es decir, tanto con la Federación Uruguaya de Fútbol como con la Federación de Basketball. El señor Juan Eduardo Ulloa, que tiene más experiencia en este deporte, puede contar algún hecho que pasó en el básquetbol. A veces, por la distancia es más peligroso porque la cancha es más chica y está más cerca todo.

En estos años hemos trabajado con la Asociación y con la Federación de Basketball con la presencia de la policía acompañando a los árbitros. En la última reunión que hubo previo al clásico, se resolvió que la policía se quedara detrás del línea; aunque tienen cámaras, luego es muy difícil identificar las caras. Nos parece que debería haber una mayor cantidad. Además, hay una lista negra o lista de impedidos, pero si no tenemos cámara, es imposible utilizarla.

La Secretaría Nacional del Deporte trabajó -ustedes la tuvieron en sus manos- por una reglamentación. La verdad es que ahora las medidas son bastante graves, ya que pueden estar

suspendidos hasta por quince años y sacarles el carné de socios. Yo voy a algo más que sacarles el carné de socios. Propongo que no puedan entrar a los partidos, porque, si no, pueden entrar como no socios.

Me parece que esto que se propone está muy bien y va a ser un respaldo para las federaciones. Tal vez, haya que ampliarlo también a hechos de violencia y no solamente al grito de xenofobia, de odio o de cualquier tipo de cosas.

Es cuanto quería comentarles.

SEÑOR ULLOA (Juan Eduardo).- En el mismo sentido de lo que dijo Sebastián, quiero señalar que cuando uno lee esto y con todo lo que ha acontecido últimamente en el fútbol capaz que lo ve más enfocado en este deporte porque es mucho más pasional y, obviamente, mueve mucho más gente. Pero, el básquetbol ha cambiado un poco en los últimos años cuando ingresan Nacional y Peñarol, hace ocho o diez años. Tal vez, hace veinte años existían esas situaciones esporádicamente o en los ochenta con Peñarol campeón sudamericano. En los últimos tiempos se termina eso, prácticamente, el año pasado. Inclusive, Nacional en la Liga Uruguaya jugó una cantidad de veces en el Palacio Peñarol. Pero, cuando sube Peñarol todo eso cambia y, por razones obvias, Nacional no puede jugar más en el Palacio Peñarol. Todo eso trae una cantidad de movimientos y complicaciones para fijar canchas en Montevideo, de un lado sí, de un lado no. En el básquetbol, por más que esté Nacional y Peñarol, siempre estuvieron mezclados en Aguada, en Cordón, en Atenas, en Welcome hinchas de los cuadros grandes, que están metidos dentro de las barras bravas. Eso siempre complicó un poco.

Como dijo Sebastián, el básquetbol es mucho más chico; uno está a un metro del juez, del jugador y puede decirle cualquier improperio, tocarlo o pegarle. El riesgo es mucho más grande. Claramente, no hay alambrado.

Y hablando de la tecnología que recién se mencionaba, que salvo el Antel Arena la tiene -donde se juega muy poco porque es muy oneroso el costo para quien quiera alquilarlo, ya que excede el millón de pesos-, la mayoría de los partidos se hacen en canchas chicas, como Biguá, Trouville, Cordón, Olimpia, Sayago, con aforos chicos, donde obviamente no la tienen.

Como decía Sebastián Bauzá, en esta serie de encuentros que van a tener ustedes podrán comprobar -quienes son abogados lo tienen más claro- que el código de penas en el básquetbol es mucho más fuerte que en el fútbol. A veces, se dice que el fútbol debería copiar esto del básquetbol. Seguramente, si algunos partidos de fútbol tuviesen el mismo código, varios clubes grandes o chicos hubieran ido a la B y a la C. En el básquetbol ha pasado. Aguada, Atenas, Welcome han ido a la B y a la tercera; calladitos han vuelto. En una parte de la ley dice que después de promulgada a los sesenta días *agiornar* con las entidades dirigentes. Creo que eso también es parte del juego del endurecimiento y de la responsabilidad de cada federación. No digo que la AUF no sea responsable, pero sabemos que los clubes tienen otros intereses también. Es un deporte mucho más profesional en el que se maneja, obviamente, otro dinero. El básquetbol es profesional, pero los niveles son mucho más chicos.

SEÑOR BAUZÁ (Sebastián).- Quería agregar algo a lo que decía Eduardo en cuanto a la famosa responsabilidad objetiva y subjetiva. Como recordarán, antes en el fútbol se quitaban puntos y eso trajo aparejado la caída de algún presidente de la Asociación. Es un tema para discutir.

(Diálogos)

——En el fútbol, Peñarol no fue a una liguilla prelibertadores y el equipo de Cerro bajó al descenso por los puntos que le sacaron por la tribuna. El jugador pierde jugar en primera división, pierde premios y el técnico y los dirigentes también por algún desubicado de la hinchada. Por eso se cambió la responsabilidad objetiva, y hoy la quita de puntos es casi imposible en el código del fútbol. En el básquetbol existe y por eso muchas veces se cuida. Es un tema para discutir. Nosotros podemos presentar un proyecto de ley, sentarnos con las federaciones, pero no poner reglas que no vayan alineadas con la FIFA, la FIBA o lo que sea. Las sanciones tienen que estar respaldando y apoyando las sanciones que ellos saben.

Quedamos abiertos a contestar las preguntas que deseen formular.

**SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (Pedro).-** En primer lugar, quiero agradecer los conceptos vertidos y por haber estudiado el proyecto.

La problemática a veces nos lleva a perder un poco el foco de lo que es el ámbito de aplicación que tiene una ley. Obviamente, a nosotros no nos corresponde entrometernos en los estatutos de las federaciones, primero, porque es ilegal y, segundo, porque me parece que está bien que sea resorte de los propios clubes fijarse esas sanciones.

Es muy importante tener en cuenta los últimos acontecimientos que se han venido dando. Nosotros hemos empezado a trabajar este proyecto hace mucho tiempo, quizás con otro enfoque, pero entendiendo que hay un problema y que lo fundamental e indispensable para buscar soluciones es que haya un convencimiento por parte de todos los estamentos. Yo puedo compartir la postura de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales de cómo se desvirtúa un espectáculo, que lamentablemente ya se ha desvirtuado mucho por culpa de los violentos. Si seguimos así, de ir con hinchas de otro cuadro a ver un clásico hasta la separación de hinchadas, a los pulmones, a solamente jugar con público local, vamos a jugar los partidos a puertas cerradas; obviamente, hay una dificultad.

Como legislador -que circunstancialmente me está tocando ocupar ese rol- y como aficionado al deporte y abogado siento que de alguna manera tengo que aportar algo importante desde mi lugar, por lo menos, para cambiar la dirección que se está dando, que revela un fracaso de todos como sociedad. No voy a caer en un tema político partidario ni mucho menos. Cada cual ha tenido ideas que claramente han fracasado. Por ejemplo, la idea de sacar la policía de la cancha generó toda una movida que lamentablemente no solucionó el tema. Que estén los policías en la cancha de la manera tradicional en que estaban antes -según los informes que nos llegan- parece que puede generar un problema con los hinchas. Tenemos muchos diagnósticos, pero me parece que muchas veces por los intereses de los clubes, por el miedo lógico que tienen muchos dirigentes de ponerse a combatir a los delincuentes no se actúa. Ese es un paso que tenemos que dar. Hace un rato, el representante de la policía que nos visitó destacó la importancia de empezar a ir contra las personas. Obviamente, para eso es fundamental la existencia de cámaras de identificación; de lo contrario, es muy complicado saber quiénes son.

En su momento tuvimos conocimiento -capaz que ustedes también lo saben- de que además para el Estadio Centenario, el Parque Central y el Campeón del Siglo iba a haber una compra de unos equipos móviles para llevar a determinados partidos. Es obvio que debe haber una inversión y entre todos lograr que se haga. Sabemos los problemas que les puede traer a los clubes, pero también sabemos los problemas que les trae a los clubes que pasen cosas. Cuando identificamos a las personas hablamos de hinchas, pero tenemos que hablar de delincuentes. Hincha es el que sufre por el cuadro, el que junta la plata para pagar una entrada; hincha no es el que va a robarle a otro

hincha del mismo cuadro los championes en el baño o a robarle a un trabajador lo que vende de la Coca Cola o los alfajores.

Quienes vamos más al fútbol hemos visto a niños cantando: "Le vamos a matar a uno, le vamos a matar a tres, le vamos a matar a cuatro". ¿Qué tiene que ver eso con el fútbol, con el básquetbol o con otro deporte? No tiene nada que ver. ¿Qué tiene que ver eso con ser hincha de un club? Nada. Todos tenemos familiares de otros cuadros. ¿En qué cabeza puede caber como un logro lastimar a un hincha de otro cuadro? Estamos ante un problema. Muchas veces, el fútbol y el básquetbol son reflejo de la sociedad y pasa eso. Capaz que no pasa en una doma o en un recital de Luis Miguel, pero sí en otros lugares, donde se dan riñas, robos. Nosotros tenemos que empezar a cambiar lo que se está dando.

Es bueno que ustedes, como integrantes de un ente regulador del deporte, sepan que en esta Comisión, en la que hay miembros de todos los partidos, siempre ha habido buena disposición para trabajar sobre esto. Sabemos que va a haber trabas. Obviamente, desalojar una tribuna en un partido puede ser complicado; pero después que la desalojen tres o cuatro veces, no sé si se seguirán armando los mismos líos. Si a ese partido en el que estaban cantando lo pararon nueve minutos y se detuvieron, capaz que no es necesario pararlo cincuenta veces ni sacar conclusiones antes de que pasen las cosas. Cuando sucede eso, hay muchísimas personas que no cantamos, que es la gran mayoría. Entonces, tenemos que visualizar a esos delincuentes, que empiecen a haber medidas y que empiecen a ver que no es que no pasa nada si robo, si le cobro a prepo para cuidar un auto, si cuelgo una bandera y debajo de ella pasa cualquier cosa. Vamos a empezar a cambiar un poco.

Tuve la oportunidad de estar en Reino Unido y hablar con gente de la Premier League, y me dijeron que allí era salado el tema. No es que como es Europa no pasa nada. Era horrible en Inglaterra, en los partidos fuera de Inglaterra donde iban los equipos. Como decía Sebastián Bauzá, la discriminación, la xenofobia son temas que en los ámbitos de la UEFA, de la Conmebol se están trabajando desde hace muchos años, y nosotros lo tomamos como ejemplo. La forma en la que se ha resuelto la situación no es ni con medias tintas ni con miedo; es con la decisión clara de terminar con el tema y aplicar sanciones y sanciones económicas. Acá no se viene a aclarar ningún delito. Lo que hay que hacer es empezar a aplicar las sanciones y, para eso, la Justicia debe tener los elementos, y el elemento fundamental es la identificación. A partir de eso, ir *in crescendo* en lo que son las distintas sanciones y empezar a trabajar.

Nosotros propusimos que la plata que se recaude por ese tema vaya para la Secretaría Nacional del Deporte. Sabemos de las dificultades que tienen muchos clubes hoy para organizar un espectáculo. En ese sentido, yo mencionaba al Antel Arena. Cualquier cuadro que arme un partido de fútbol hoy va a pérdida con los gastos que tiene de seguridad privada. Este también es otro tema para debatir en cuanto al uso que se le ha dado, a los resultados, a cómo podemos generar una represión, una disuasión con gente de seguridad privada, que son personas que están con un chaleco y que muchas veces no tienen equipamiento ni preparación para afrontar una situación así. ¿Por qué no lo planteamos? Obviamente, sin entrometernos. Nosotros lo que queremos acá es generar una herramienta. Nosotros la trabajamos con fiscales, con jueces y con distintos operadores de la Justicia que tienen que ver con el deporte y nos planteaban su importancia. Como decía Sebastián Bauzá, es necesario que haya un instrumento legal para tener un respaldo. Obviamente, como legislador puedo decir que los dirigentes tienen que salir a marcar gente, pero ellos viven en un barrio, los conocen, saben dónde trabajan, quienes son su familia. No es sencilla la situación. Además, con las redes sociales se ha dado un incremento exponencial de la violencia con los dirigentes y también con los jugadores.

Me parece que a veces entreveramos un poco todo y perdemos el foco; pero en ese foco nos tienen que encontrar a todos. Y el instrumento que tenemos los legisladores para colaborar es la conformación de proyectos de ley serios.

Este proyecto tiene veinte artículos, si de ellos quedan cuatro y se puede avanzar tres casilleros, yo quedo satisfecho de que pudimos hacer algo para mejorarlo. Acá no hay egos ni nada que se le parezca. Acá lo que tenemos que hacer es una norma que se pueda aplicar, que dé resultados y, en definitiva, nos ayude a cambiar la curva. Lamentablemente, si seguimos de esta manera, diciendo: "no se puede desalojar esto porque es peor; dejemos esto así", vamos a terminar mirando los partidos por la tele porque vamos a perder el fútbol.

Desde ese lugar, tuvimos la iniciativa, y agradecemos mucho los insumos que nos están dando.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les pido mil disculpas a los invitados, pero me tengo que retirar. Quedan con el resto de los compañeros. Paso la Presidencia al diputado Pedro Jisdonian.

(Se retira de sala el señor representante Carlos Reutor.- Ocupa la Presidencia el señor representante Pedro Jisdonian)

**SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).-** Voy a ser breve, porque este es un proyecto muy completo y el aporte que han hecho ustedes es muy bueno.

Me acuerdo de un reportaje que hace muchos años -lo puedo decir por la edad que tengohizo Víctor Hugo Morales a Obdulio Varela, en el que le preguntó por qué no iba al fútbol.

Obdulio le dijo: "No voy porque una vez me olvidé del carné y casi no me dejaron entrar", una
cosa histórica, ¿no? Y después dijo algo muy interesante -que yo no lo pienso; lo digo por las
dudas-: "La gente que está en el fútbol son todas malas personas". Eso lo dijo Obdulio y nadie dijo
nada porque era Obdulio. Si eso lo dice Carrasco u otro, lo matan. Pero yo voy a referirme al
dirigente; no digo que sea mala persona. Yo siempre escucho que la profesión de dirigente es
insalubre, que los dirigentes tienen que hacer un gran esfuerzo; dicen una cantidad de cosas. Un día,
hablando con alguno de ellos, que son mis amigos, le pregunté: "Escuchame, ¿por qué no dejás la
dirigencia? Parecés un masoquista. Si eso que tú decís es cierto, la verdad es que no entiendo por
qué estás en una profesión insalubre, por qué abandonás a la familia". O sea que yo no creo que
sea eso, pero está bien que lo digan.

A mí me parece que este tipo de proyecto está muy bien -se podrá, como dice Pedro, sacar algún artículo, agregar o sacar una coma-, y que la comparecencia de ustedes es muy importante.

Con esta introducción un poco larga, quiero hacer una pregunta, que no sé si están en condiciones de responder -la hago porque son dirigentes, sobre todo el secretario, que fue un dirigente destacado de la Asociación Uruguaya de Fútbol-, que refiere a la relación entre la dirigencia del fútbol y los líderes de las barras, eso que uno escucha como algo medio folclórico y no sé si es tan folclórico. Pedro ahora deslizó que saben dónde viven los dirigentes, que no pueden hacer nada porque los amenazan. ¿Eso realmente pesa tanto después en la actuación de las personas en la tribuna? O sea, ¿hay algo que ustedes piensan que el dirigente podría hacer y que se podría incorporar? Incluso, no tienen por qué responderlo ahora, capaz que es algo para pensar. No me imagino citar a los dirigentes del fútbol, porque sería interminable la Comisión, pero me parece que hay que involucrarlos más. La pregunta es si ustedes creen que sería bueno involucrarlos más, no solamente en cuanto al temor a que les sancionen la institución, sino al relacionamiento que ellos tienen con esas personas que lideran las barras.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Primero quiero saludar formalmente a la delegación.

Voy a hacer algunos comentarios. Me quedo con algo que señalaba el comisario general, en la comparecencia anterior, respecto a este proyecto que nosotros respaldamos con los cambios que haya que hacer, referido a la integralidad de las medidas. Él lo destacaba como un elemento importante dentro de la integralidad de las medidas, porque nadie imagina que con este proyecto vamos a parar la violencia en el fútbol, en el básquetbol ni, en realidad, en ningún lado, porque la violencia es mucho más generalizada, pero creo que es un instrumento muy válido, porque hay que dar señales muy fuertes en ese sentido. Los que vamos permanentemente al fútbol vemos los fenómenos que se dan, lo que señalaba el diputado Lust, y acá no hago juicio de valores, obviamente, pero es evidente que hay una relación lógica entre el dirigente y quienes dirigen las barras; integran el mismo universo; inclusive, los jugadores. Entonces, creo que hay que atacar desde muchos lugares.

Hay algo que quiero señalar, insisto, como asistente al fútbol y como hincha, que es la necesidad de individualizar al responsable. Y voy a dar dos ejemplos. Uno de ellos es lo que pasó en el Campeón del Siglo el otro día, donde había cuarenta mil personas y dos, tres o no sé cuántos tiraron botellas a la cancha, arriesgando que la cancha fuera sancionada, que el equipo fuera sancionado y que pudiera pasar un desastre. El otro ejemplo es el partido de Nacional por la Libertadores, el partido clasificatorio, al cual asistí, en el que se dio la misma situación. El Parque estaba lleno y dos, tres o no sé cuántos tiraron botellas y pedazos de hielo, sometiendo al club a una posible sanción muy grave. Lo mismo con respecto al que entró a la cancha no sabemos por qué.

Entonces, cuando hay que sancionar -porque es inevitable que se sancione-, el problema es cómo lograr individualizar para que no sean sancionados, en este caso, los cuarenta mil socios de Peñarol o de Nacional que podrían ver arriesgada la posibilidad de asistir a un espectáculo porque alguien tiró una botella o lo que sea o por los cánticos. Me parece que también hay que avanzar en ese sentido. Y ahí hay un límite, porque sancionar hay que sancionar; pero no se individualiza.

Creo que tendríamos que avanzar en el tema de la tecnología, porque lo que el secretario recién señalaba en cuanto a que las cámaras faciales solo están en algunos escenarios, hace muy fácil evadir las normas. Es cierto que si soy hincha de un cuadro grande, quiero ir a ver a ese cuadro, pero si quiero ir a hacer lío, capaz que voy a la cancha de Defensor. Por eso hablo de la integralidad.

El proyecto de ley está muy bien, con las mejoras que se puedan introducir, pero creo que hay una cantidad de temas de orden social, de orden cultural, etcétera, que hay que trabajarlos por otros lugares. Y yo no me olvido -no me quiero hacer el distraído- de que cuando hablo de seguridad también hablo de la implicancia de algunos actores, sobre todo de algunas hinchadas, con un problema que hoy tenemos en la sociedad, que es el narco. Puedo hacerme el ignorante y no hablar del tema, pero hoy tenemos un problema más grave que la violencia habitual, la pasión deportiva, etcétera; ahora hay otros intereses metidos allí. Y creo que es imposible que solo un dirigente de fútbol, por mejor bien intencionado que sea, pueda resolverlo por sí mismo. Por eso hablo de la integralidad y del compromiso que tenemos que tomar todos para ver que hay manifestaciones que no son aisladas de lo que pasa en el resto de la sociedad; y la tendencia indica que cada vez es peor.

Entonces, creo que esto está muy bien; me parece que con todos los aportes que podamos recibir está muy bien. Hay que ir a la sanción; una ley sin sanción no tiene sentido, pero quisiera perfeccionarlo en el sentido de individualizar a los verdaderos responsables, y no solo al que tira la piedra o la botella, sino al que incentiva a que eso suceda, que no necesariamente es del mismo cuadro.

Muchas gracias.

**SEÑOR BAUZÁ (Sebastián).-** Anoté tres o cuatro preguntas o dudas que se han planteado respecto a las cámaras.

En la última reunión con la Asociación Uruguaya de Fútbol, hace unos quince días, se dijo que ya estaban encargadas unas cámaras para los clubes de primera división, como siempre. También en segunda división aparecen estos problemas. Yo hasta planteé en un momento por qué no buscar un banco que financie la compra de las cámaras. Estas cosas bajaron de precio; es como en el caso de los celulares; antes eran mucho más caros que ahora. Aparte, la nitidez que hoy tienen es brutal. Entonces, creo que la compra de las cámaras está más cerca; son cámaras móviles que se ponen en las esquinas de las canchas. Creo que por ahí vamos a mejorar bastante.

Con respecto al tema de las entradas, no quiero hacer historia, pero acá se probó de todo. En algún momento, la comisión de seguridad de cada club eran los referentes de las barras. Para mí fue un gran error, porque de a poco se fueron quedando con porcentajes del estacionamiento y hasta con porcentajes de la venta de los jugadores y de la venta de las camisetas. Para mí, acá, hay que profesionalizar, como también hay que profesionalizar y trabajar con respecto a la guardia privada, porque a veces la guardia privada está a cargo de una persona que se quedó sin trabajo el lunes y el fin de semana le dan un chaleco y la mandan a la cancha, pero no tiene formación; hay que prepararla sobre cómo actuar, porque inclusive el hincha no tiene respeto hacia esa persona.

Agrego otro tema respecto a la relación entre los dirigentes y la hinchada. Una cosa es lo que pasa, por ejemplo, en mi club, Bella Vista, donde nos conocemos todos y sabemos que tenemos algún loco que hay que pararlo porque si insulta al juez o si escupe en el Nasazzi a la salida, después, la multa la tenemos que pagar los dirigentes -por eso el tema del túnel me parece muy bien-, y otra cosa es lo que pasa en los equipos grandes, donde la relación es diferente: muchas veces no se conocen y el pedido de entradas siempre está. Hoy por hoy, muchas veces pasa cuando van a las canchas de esos clubes: si es en el estadio, lo organiza la AUF y el tema de la entrada está más controlada; si es en tu cancha, vas más temprano, pasás, colgás las banderas y te guardás para los partidos. Vamos a decir las cosas como son. Entonces, ahí hay una responsabilidad de todos, que tenemos que asumir.

Con respecto a la multa, el proyecto de ley lo dice, tendría que pagar el que tira la piedra. No sé si se acuerdan de un partido de Nacional, hace poco tiempo, en el que un niño hizo la imitación de un mono y la Conmebol puso una multa de US\$ 100.000; y si se repetía, era de US\$ 400.000. Y el padre le decía al niño que no hiciera eso. No sé si conocían esa historia. Nacional tiene que terminar pagando. Sería para hablar otro día si el niño o el padre tendrían que pagarlo o no. El tema de la identificación del violento es fundamental porque, si no, las arcas de los equipos, lamentablemente, quedan afectadas. Esto tiene que ver, en parte, con lo que decía el diputado Varela.

Esos son los temas sobre los que quería contestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la comparecencia y los aportes.

Vamos a seguir avanzando en el trabajo en la Comisión para lograr un proyecto de ley que pueda ser aplicable y que, en definitiva, empiece a colaborar en este tema.

Seguiremos en comunicación.

Muchas gracias.

Que tengan buena tarde.

(Se retira de sala la delegación de la Secretaría Nacional del Deporte)

——El señor secretario nos acercó la respuesta del doctor Ignacio Alonso, que nos indica que la Asociación Uruguaya de Fútbol concurrirá a la reunión de esta Comisión del martes de la semana que viene, a efectos de dar su punto de vista sobre este proyecto de ley.

**SEÑOR SECRETARIO.-** También vendrán por otros dos temas: la reunión que mantuvieron con la FIFA y la situación de los entrenadores de fútbol, que se venía planteando en la Comisión.

También les informo que el doctor Bauzá concurrirá nuevamente aquí, pero en el marco de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

